SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Miércoles 31 de Octubre de 1906 — Núm. 1178

PERFUMERÍA INGLESA

ANTES CASASNOVAS

CADENA, 6—PLAZA SANTA EULALIA, 20

Habiendo recibido un escojido y abundante surtido de artículos para la próxima estación, NO COMPRAR sin antes visitar la PERFUMERÍA INGLESA.

PRECIOS REDUCIDOS

Chanclos de Goma, zapatillas suizas, paraguas ingleses y del país, porcelanas artísticas, objetos para adorno y regalo, artículos de viaje, neceseres, bolsos, portamonedas, carteras, petacas, juegos de café, téte á téte, furnitura para barberías, perfumería nacional y extranjera, bisutería, etc. etc. etc.

CADENA, 6

The BERLITZ

SCHOOLS OF LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA DE IDIOMAS



95.000 alumnos de todas las edades estudian por el sistema BERLITZ que ostenta entre las muchas recompensas obtenidas: Dos medallas de Oro en la Exposición Universal de París y el Grand Prix en la de San Luis, etc., etc.

Lecciones: Generales, particulares y á domicilio.—Lección de ensayo gratis.

Palma: BOLSERÍA, 9 y 11-2.°

Ramón y Cajal

Stokolmo, 27, Acaba de adjudicarse el premio Nobel de este año, en la sección de ciencias, al insigne histólogo español Ramón y Cajal.

Hasta hace pocos, muy pocos años, no nos habíamos enterado en España de que uno de los profesores de nuestra Universidad, trabajador modesto, apenas conocido fuera del aula y del laboratorio, tenía en el extranjero reputación de sabio, admirado por las más altas autoridades de la ciencia moderna.

Fué preciso, para que la noticia se esparciera y se la diese crédito, que, convirtiéndose sus propios colegas en voceros de la fama, repitieran uno y otro día los ecos de sus triunfos en Europa, tan rehacia siempre á mirar por encima de los Pirineos. En Marzo de 1894, la Sociedad Real de Ciencias, de Londres, le invitó á pronunciar el discurso de apertura, y al día sihuiente, Ramón y Cajal recibía, con gran solemnidad y aparatosa ceremonia, la investidura de doctor honorario de la Universidad de Cambridge, honor que había sido adjudicado antes á Pasteur.

La consagración oficial de su genio estaba hecha, y al regresar á Madrid Ramón y Cajal, el claustro en pleno de la Facultad de Medicina le tributó el homenaje público que merecían su talento, su abnegación y su laboriosidad incansable.

Desde entonces, poco á poco nos hemos ido enterando de lo que significa para nuestro orgullo nacional la figura del ilustre navarro, y en estos últimos años su nombre, repetido con respeto por todos, no va seguido, por fortuna, de la impertinente interrogación que acusaba nuestra incultura y el despego que á las glorias científicas es peculiar de nuestro pueblo.

Santiago Ramón y Cajal nació en Petilla en 1850, y se educó en Zaragoza, de cuya Universidad salió médico en 1869 en aquellos días en que la revolución victoriosa afiliaba en sus filas la juventud florida de las escuelas de Derecho y Medicina. Alguna vez, pasados muchos años, llegado ya á lo más alto de su carrera, se le han reprochado, como estigma funesto, sus amores á la libertad y al progreso, de aquel alborear de su vida, que sólo significaban las palpitaciones de su alma varonil y generosa.

Era en aquellos tiempos en que todo el material del laboratorio de histología de San Carlos, estaba reducido á un enorme microscopio Nachet—más parecido á obús de sitio que á instrumento óptico, plácidamente guardado bajo un fanal de vidrio que el polvo obscurecía,—y en que el venerable Maestre de San Juan hablaba largas horas á un fatigado auditorio, de fibras, células y tejidos que jamás habrían de contemplarse al través del objetivo del fantástico microscopio.

La histología, la anatomía patológica y la bacteriología, eran entonces palabras pomposas que sonaban á hueco, y cuando Ramón y Cajal cayó en Valencia (1884) nombrado catedrático de Anatomía general, el asombro desdeñoso de sus compañeros y de sus discípulos, que le veían enfangado en un chiribitil convertido en laboratorio de microhrafía, no tuvo límites.

El obscuro catedrático hacía vida de cenobita, trabajando sin descanso en su laboratorio, sin que nadie se fijara entonces en los resultados de unas investigaciones comenzadas al ras del suelo, sin pretensiones de trascendencia, y que habían, sin embargo, de rayar tan altas en la historia de los progresos de la ciencia.

Entonces fué cuando Cajal publicó sus dos primeras obras, de Anatomía la una y de Técnica micrográfica la otra, y sin pecar de exagerados, podríamos afirmar que á partir de aquella fecha comenzó en España el interés por un género de estudios que hasta entonces sólo había tenido admiradores platónicos.

Cajal no había ido á París á aprender de Ranvier la técnica micrográfica en los espaciosos laboratorios de la escuela práctica. Cajal no tuvo maestros que le enseñaran cómo el ojo humano podía contemplar extasiado el maravilloso espectáculo del mundo de lo infinitamente pequeño sin sentir el vértigo de los grandes abismos, y solo, encerrado días y noches, con los codos apoyados sobre el tablero de pino y la pupila clavada sobre el ocular del microscopío, su voluntad indomable y la perspicacia de su poderoso talento, consiguieron formar el más hábil de los técnicos en micrografía y el más audaz explorador de aquel mundo virgen en donde palpitan los orígenes de la vida...

Los resultados de su labor enorme produjeron en Europa efectos de deslumbramiento, y sus descubrimientos de las terminaciones nerviosas y de la contextura celular, fueron saludados con emoción respetuosa por sabios como Lenhosseg, Opet y Lacki... El mundo científico estaba pendiente de la constante publicación de sus monografías, lanzadas por encima del hombro, apenas terminadas, con profusión asombrosa, para no interrumpir la tarea de nuevas investigaciones y de experimentos nuevos.

Lo que ha escrito Ramón y Cajal, en forma de notas, monografías, memorias y observaciones, es enorme. Alguien le ha comparado en fecundidad á Menéndez y Pelayo, siquiera sean distintas las fuentes de su erudición; pero es lo cierto que jamás ningún cultivador de las ciencias experimentales fué tan prolífico, desde Bichat á Claudio Bernard.

El premio Nobel, que acaba de adjudicasele, significa el reconocimiento solemne que el mundo hace de su mérito extraordinario, y al dar de ello noticia, saludamos con respeto al grande hombre que tan alto supo elevar con su nombre el de la patria que le vió nacer.

(De *A B C.*)

LA CUESTION RELIGIOSA

Una conversación de D. Alfonso XIII

(Del *Imparcial.*)

La casualidad, esta gran amiga de los periodistas, ha puesto entre mis manos un libro que, aun cuando hace ya un año que se ha publicado, ofrece todavía en alguna de sus páginas un carácter de actualidad indudable.

El duque de la Salle de Rochemaure—el descendiente de una familia ilustre que dió á la instrucción del pueblo un gran apóstol y á la iglesia un gran santo, Juan Bautista de la Salle, recientemente elevado al divino honor de los altares—relata en el libro á que me refiero sus impresiones de un viaje en España efectuado por él en los primeros meses del pasado año de 1905.

En el capítulo dedicado á Madrid hay la narración de una audiencia concedida por Don Alfonso XIII al duque; y entre los asuntos tratados en aquella entrevista ocupan un lugar preeminente las cuestiones políticas y religiosas de hoy día.

Como es de suponer, no se habla de esas cuestiones sino de pasada; pero, así y todo, hay lo bastante para poderse formar un concepto aproximado de lo que podríamos llamar «el pensamiento del rey». Y creo que nadie pueda razonoblemente poner en duda la oportunidad de dar á conocer ese «pesamiento», ahora que también en España el gobierno ha juzgado necesario emprender, con más ó menos probabilidades de victoria, una campaña francamente anticlerical.

* *

—«El respeto me impone olvidar voluntariamente los juicios que S. M. C. se sirvió expresar en mi presencia, acerca de la política española y europea—escribe el señor duque de la Salle.—Pero no se me puede tachar de exagerado y de adulador, sino renuncio á manifestar la profunda impresión que despertó en mi ánimo la varonil energía empleada por el rey, expresándome su amor sincero para la libertad y su inquebrantable propósito de respetar en todo caso la Constitución á la que ha jurado ser fiel.

Don Alfonso piensa y quiere ser liberal en el sentido más estricto, más elevado de la palabra; quiere respetar el libre albedrío de sus compatriotas; no quiere reprimir siquiera las manifestaciones opuestas á sus mismas ideas. Su Majestad me refirió un incidente de su viaje á Barcelona, donde un republicano se le acercó cuanto más pudo, y con toda la fuerza de sus pulmones gritó casi á sus oidos:—¡Viva Salmerón!—¡Pero que viva muchos años y que sea muy feliz! le contestó, prohibiendo que se molestase en lo más mínimo al manifestante. La España monárquica, mi gobierno, están decididos á competir con nuestra vecina, la república francesa, en este terreno pacífico del culto á la libertad. Así, pues, bien puede ser—añadió S. M. sonriéndose—que se castigue más severamente el ¡viva el rey! de algún partidario de los Orleans allende los Pirineos, que el ¡viva la república! de algún republicano, en España.

—De fijo—sigue diciéndome Alfonso XIII—que si mis predecesores Carlos V y Felipe II saliesen de sus tumbas y se enterasen de la manera de pensar de su sucesor, se taparían la cara, horrorizados ¡y aun podría darse el caso de que la Santa Inquisición de hace unos siglos considerase como sospechoso á un monarca como yo, tan sincero partidario de las libertades verdaderamente sensatas y útiles!»

La situación creada al catolicismo en Francia, la ley de 1901 sobre las congregaciones y la posible denuncia del concordato constituyen luego el tema de nuestra conversación; y el joven soberano habla de todos estos graves problemas revelando un profundo conocimiento de los orígenes del conflicto, así también como de las causas que han contribuído á agravarlo, y ya entrevé, además, las futuras consecuencias del actual estado de cosas.

También en este asunto, el liberalismo de Alfonso XIII—liberalismo sensato, razonado, pero exactamente determinado y meramente práctico—se revela con una claridad asombrosa. Hube de ser yo, pues, quien aludiese á la posibilidad de medidas restrictivas y de necesidades de policía, de las que, sin embargo, el rey me demostró la absoluta inutilidad, toda vez que, aun sin ellas, se puede mantener el debido «controle» del poder civil. Hacer que cada cual profese sus opiniones sin extralimitarse y refrenar, mejor dicho, prevenir los excesos, sin poner trabas á ninguna iniciativa generosa: tal parecióme ser el «pensamiento» de mi augusto interlocutor.

Yo quisiera también repetir aquí textualmente el magnífico homenaje rendido por el rey á Francia, á su genio, á su ejército. El único Borbón que reina actualmente, habla como puede hablar un digno descendiente de Luis XIV:—«Yo mantengo las mejores relaciones con la república francesa; y cualquiera que sea el régimen constitucional de mis vecinos, no podría haber, en nuestros «rapports», más cordialidad, más realidad, mejor voluntad por ambas partes.»

Hablando después de la muerte del arzobispo de Granada y del nombramiento de su sucesor, nuestra conversación vuelve sobre el concordato español. El joven monarca estaba perfectamente enterado de las largas negociaciones á las que han dado lugar las modificaciones que se quieren introducir en el concordato español de 1851; pero, por una frase suya acerca del Nuncio, creí comprender que la conclusión de aquellas negociaciones no estaba todavía muy próxima, ó cuando menos, que no era tal como Roma hubiera deseado que fuese.

Con este motivo, S. M. pronuncia el nombre del joven secretario de Estado de Su Santidad, el cardenal Merry del Val, hermano del que fué su profesor de inglés; y después que del ministro, Don Alfonso habla luego de Pío X, empleando un lenguaje verdaderamente digno de un rey católico, deferente, inspirado por el más respetuoso amor filial. Y así evocamos juntos la noble figura de su augusto padrino, el gran Papa León XIII, de feliz recordación.

Con una extraordinaria madurez de juicio, con una perfecta reserva y con sumo tacto y exquisita prudencia, el rey comienza entonces á examinar la actitud de los católicos franceses, sus fuerzas, sus divisiones y las probabilidades de su porvenir más próximo; y, refiriéndose á estos distintos aspectos de la trascendental cuestión, el joven jefe de Estado se expresa con frases tan sensatas y con palabras tan exactas, que ni el más docto prelado, ni el más circunspecto de nuestros hombres políticos hubiera podido tener inconveniente alguno en adherirse á ellas. Por incidencia, el rey alude á la imagen emblemática de la «Giralda», de la basílica de Montmartre; es esta la única palabra española por él empleada en el curso de nuestra ya larga conversación. La cual se interumpe al poco rato, por haberse presentado en la regia estancia S. M. la reina madre; pero se reanuda después, desarrollándose sobre diferentes temas...»

Así termina el relato que hace el duque de la Salle de Rochemaure de su entrevista con Don Alfonso XIII; relato todavía interesante y que me he limitado á traducir con la mayor fidelidad posible, pues no tengo motivo ninguno para dudar de su autenticidad.

Enrique Tedeschi.

Roma, Octubre 906.

RETAZO DE UNA SESIÓN

La política económica

El señor SALA (D. Alfonso) explana su anunciada interpelación sobre política económica comercial del Gobierno, diciendo que los fabricantes catalanes no son enemigos de los Tratados de comercio.

Como base de su argumentación explica extensamente las dos formas que hay de confeccionar los Aranceles: la alemana con una sola columna, y la francesa con dos.

En España se sigue este último procedimiento y no se puede tratar por bajo la segunda columna del Arancel más que mediante la autorización de las Cortes, y á lo que se oponen los fabricantes catalanes es á que se proceda arbitrariamente por negociadores poco competentes y tal vez poco escrupulosos.

Realmente existe acuerdo parlamentario que impide hacer concesiones por debajo de la segunda columna del Arancel, y sin embargo, este Gobierno ha concertado ya un Tratado con Suiza y pretendemos hacer lo mismo con Alemania y Francia.

Los Tratados de comercio, como decía muy bien el Sr. Maura, son una verdadera revisión arancelaria, y es preciso no consentir que se celebren sin la anuencia previa de las Cortes.

Para hacer un Tratado es preciso tener un perfecto conocimiento del estado económico de la nación, y aquí estamos ignorantes, no sólo de ello, sino del estado en que se encuentran la naciones con quienes pretendemos contratar.

Precisamente todos los países son actualmente proteccionistas, y aquí caminamos en contra de la protección.

El ministro de HACIENDA: Eso no es verdad, y lo sabe muy bien S. S.

El señor SALA: No sé nada de lo que dice el ministro.

El ministro de HACIENDA: Sí; porque S. S. ha felicitado repetidamente al Gobierno con motivo de la política de los Tratados, y además felicitó igualgualmente al partido conservador.

El señor SALA: Sigo diciendo que yo, como diputado, combato ahora, los Tratados de Suiza y el «modus vivendi» con los Estado Unidos, como combatí antes el convenio con Alemania del año 1892 y como me opuse al de Noruega.

Una vez que he contestado al Sr. Navarro Reverter, añadiré que no es conveniente á España abandonar la política proteccionista, pues ya dijo Luzzatti en Italia en una célebre sesión parlamentaria, el librecambio estaba desterrado de todas partes, excepto en Inglaterra.

Claro es que quizá aquí sea preciso todo lo contrario, cuando nada menos que el presidente del Consejo decía últimamente, hablando de esto, que el Gobierno quiere ante todo y por todo, Tratados de comercio.

El ministro de HACIENDA: No es cierto, Sr. Sala; el Sr. López Dominguez se refirió á una parte de la nación, que son productores, pero nunca lo dijo como aspiración ó como bandera política del Gobierno.

El señor SALA termina protestando de que en las Comisiones últimamente nombradas no figuren representaciones de alguna parte de la actividad nacional. (Muy bien.)

El ministro de HACIENDA rechaza lo dicho por el interpelante de que no haya estadísticas, y manifiesta que con las que existen se han hecho 700 partidas del Arancel en un sentido ultraproteccionista.

Censura que se combata la gestion de los delegados españoles y la representación que tienen para concertar el Tratado con Francia, pues así se les resta autoridad.

Hace historia de la confección de Tratados, diciendo que la cláusula de nación más favorecida se sabe dónde empieza, pero no dónde termina.

Si la segunda columna del Arancel fuera intangible, sería imposible llegar á la confección de tratados de comercio. Lo que hay es que el Gobierno debe usar prudencialmente de esa facultad de modificación, sin perjuicio de llevar luego esas modificaciones al Parlamento, sin que esto represente coaccion alguna, pues nuestros Tratados no han sido ratificados por las Cortes. Sin ser por debajo de la segunda columna del Arancel no se pueden hacer Tratados. (Rumores.)

Sin hacer concesiones no se puede llegar á hacer Tratados. No engañamos á nadie; pero los mismos de la Junta de Aranceles sabian que se había de llegar á esto.

Una de dos: ó eran unas cándidas educandas los individuos de la Junta, ó debían saber que en todes los paises se hacen análogas concesiones.

El Gobierno, bajo su responsabilidad, que no rehuye, está tratando con otras naciones muy poderosas comercialmente, y no es momento oportuno entrar ahora en regateos de aquello que podemos ó no conceder. Estamos tratando con Francia y tenemos como huéspedes á los representantes de Alemania, y yo no debo ni puedo entrar á señalar los puntos en que debemos hacer concesiones.

Diputación Provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Alcover se reunió ayer en sesión la Excelentísima Diputación Provincial, asistiendo los diputados señores Salom, Pascual, Llombart, Puigdorfila, Aguiló, Morales, Estades, Barceló, Moll, Pons, Lliteras, Socías Clar, Comas, Llobera, Massanet, Socías y Gradolí y Vidal.

Abierta la sesión el secretario señor Font dió lectura al acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se lee el extracto de los acuerdos que deben tomarse en la sesión para su publicación en el B. O. de la provincia.

Se enteró de una comunicación del Sr. Gobernador Civil transcribiendo el fallo absolutorio dictado por el Tribunal de cuentas del Reino en las de caudales por fondos de esta provincia correspondientes á los meses de Junio á Julio y la general de 1883 á 1884.

Igualmente se enteró de otra comunicación de la misma autoridad con otro fallo análogo para las de ampliación del mismo año.

Se dió lectura al cuestionario de los asuntos para la Asamblea de Diputaciones que tendrá lugar el día 5 de Noviembre en Barcelona.

El señor Alcover detalla el origen de esta Asamblea que considera de mucho interés y propone que la Diputación acuerde asistir á ella y que por lo tanto se nombre una Comisión para que pase á Barcelona y ostente la representación de Baleares.

Se acuerda lo propuesto por el señor Alcover y á petición del Sr. Morales se designa al Presidente para que pase á Barcelona y asista á la Asamblea.

El señor Alcover agradece la distinción y propone que también se amplie la representación al Diputado señor Ládico que ya asistió á la Asamblea de Madrid.

Seguidamente solicita el oportuno permiso para ausentarse de esta isla, añadiendo que probablemente saldrá el próximo sábado para la ciudad condal. Se accede á el.

Se dió lectura á dos comunicaciones suscritas por D. Pedro Pizá y D. Matías Pujol en las que presentan la dimisión de los cargos de Auxiliar 3.° de Secretaría y Auxiliar 2.° de Depositaría que desempeñaban respectivamente.

El señor Pons propone que no se provean las vacantes entre otras razones porque considera que dichas plazas pueden ser suprimidas y se obtendrá con ello una economía en el presupuesto de gastos. Añade que dichos empleados no hacían más que sacar copias por lo que propone tambien que en su lugar se adquiera una máquina de escribir.

Termina manifestando que dado caso de que no se acuerde lo que él propone no se provean las plazas hasta que no se comuniquen las vacantes al Capitán General según previene la *Ley* de 10 de Julio de 1885.

El señor Alcover le contestó manifestando que no es esencial el considerar que deben comunicarse las vacantes al ramo de Guerra antes de hacer los nombramientos pues estos tendrán el carácter de interinos.

Dice que no se opone á la adquisición de una máquina de escribir que solo sirve para presentar la letra más clara pués no hay máquina alguna que escriba más aprisa que el hombre, como el ha tenido ocasión de comprobar.

El señor Pons insiste en que no se verifique en esta sesión la elección de los sustitutos de los Sres. Pizá y Pujol pues puede darse el caso de que algún Sr. diputado no tenga la cosa prejuzgada y no pueda como es consiguiente emitir su voto.

El Sr. Alcover manifiesta que no es nuevo el tratar de este asunto pues ya se han enterado todos los señores diputados cuando se habló de ello en las comisiones.

El Sr. Lliteras interviene en el debate para apoyar las proposiciones del Sr. Pons referentes á que se supriman las dos plazas vacantes.

El Sr. Alcover le contesta manifestando que lo necesario seria aumentar plazas y no disminuirlas pues en diferentes ocasiones ha admirado la buena marcha de las oficinas provinciales á pesar de la escasez de empleados.

Termina proponiendo que se proceda en la sesión que se celebra á la elección de los dos empleados pues no vé razón alguna para que esta se aplace.

El Sr. Pons propone que la votación sea nominal para evitar responsabilidades si se eligen hoy nuevos empleados pues á estos tendrán que pagarles de su peculio particular los señores diputados que los voten.

Por trece votos contra cinco de los señores Pons, Pascual, Comas, Llombart y Lliteras se acuerda la alección de los empleados citados.

Abandonaron el salón todos los diputados liberales.

Se suspende la sesión para que se pongan de acuerdo los diputados.

Reanudada, en votación secreta fué elegido con el carácter de interino Auxiliar 3.° de Secretaria D. Tomas Ripoll Sureda por trece votos.

(Salen los Sres. Massanet y Socias y Clar.)

Igualmente fué elegido auxiliar 2.° de la Depositaria D. Gabriel Siquier y Verd, por once votos.

Entran nuevamente en el Salón los Sres. Llombart, Comas, Pascual, Pons, Lliteras, Socias y Clar y Massanet.

Se aprueba el presupuesto para la construcción de un edificio destinado á reuniones del Tribunal del Jurado del partido de Mahón.

Fué aprobado un repartimiento de 600 pesetas para los gastos de alquiler del edificio que ocupa el juzgado de primera instancia del partido de Ibiza.

Se aprobó el repartimiento de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana.

Se acordó la adquisición de cinto cornetas para la banda de música de la Casa de Misericordia.

Igualmente se acordó conceder un donativo de 500 pesetas á la benéfica institución «Consultorio de niños de pecho.»

A propuesta del Sr. Morales se acuerda pasen á la Comisión de Hacienda dos comunicaciones de los Alcaldes de Santa Eulalia y San Juan Bautista solicitando una subvención para indemnizar á aquel vecindario de los destrozos ocasionados por las últimas inundaciones.

Fué aprobado sin discusión el presupuesto provincial para 1907 que leyó el Contador Sr. Compañy.

Fué tambien aprobado el repartimiento de seiscientas treinta y seis mil trescientas pesetas y diez y seis céntimos que corresponde á los Ayuntamientos de esta provincia para contribuir al cupo provincial.

Fué nombrado en propiedad Secretario de la Inclusa el Sr. Cortés,

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

El Sr. Alcover dió cuenta de haber recibido una afectuosa carta del señor Maura agradeciendo el que la Diputación le felicitara por el 25 aniversario de haber sido elegido por vez primera diputado á Cortes por esta provincia.

Y después de aprobarse algunas transferencias de crédito se levantó la sesión.

SUBASTA VOLUNTARIA

Dia 9 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en el despacho del Notario de esta Ciudad, D. Mateo Jaume, calle de Casa de España n°. 16, y con arreglo al pliego de condiciones que en dicha Notaría se halla de manifiesto, se subastará:

1º. Una casa zaguán, pisos y tiendas sita en esta Ciudad y calle de Escursach núms. 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36.

2º. Una casa algosta en el arrabal de Sta. Catalina, nº. 32, calle de San Magín.

3º. Un censo de 20 pesetas que presta Maria Rama y Juliá por la casa n.° 62 de la calle de Ballester de esta Capital.

4º. Otro censo de 5 pesetas que tiene obligación de satisfacer Miguel Antich y Vilar, por la casa y corral nº. 16 de la calle del Forat en Felanitx.

5º. Y otro censo de 14 barcillas de trigo que deben satisfacer Miguel, Jaime, y Francisco Pou y Darder, por una porción de tierra de menos de seis cuartones, con una casa, sita en el termino Petra, paraje «Els bolls».

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Moneperos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

El presupuesto municipal de 1907

A continuación reproducimos el dictamen dado por la comisión de Hacienda.

Exmo. Sr.

La mayoría de la Comisión de Hacienda tiene la honra de presentar á V. E. el proyecto de Presupuesto ordinario para 1907.

Ante las circunstancias actuales en que la terminación del arriendo de Consumos y la reforma del impuesto que parece llamado á desaparecer, producen un desequilibrio notable en el presupuesto, se ha limitado la Comisión á calcular los ingresos municipales para 1907 en una cantidad de recaudación probable, ya que tal año según se desprende del proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda parece que ha de ser el de tránsito á la reforma tributaria, y ha dejado para más adelante, para cuando se conozca su alcance definitivo con arreglo al voto de las Cortes, el desarrollo de planes ó iniciativas de carácter local que puedan sostener y sufragar las necesidades del municipio en sustitución del impuesto de Consumos.

Este procedimiento ha obligado á reducir los gastos en 147.241'15 pesetas á que asciende, aparte de pequeñas rectificaciones de cifra, la pérdida de ingresos que sufre el Presupuesto municipal con la terminación en 31 de Diciembre próximo del actual arriendo de Consumos.

Esta reducción se ha consegnido suprimiendo los créditos para expropiaciones de agua, afectos al beneficio que se obtenía con el arriendo y á expensas de la dotación ya escasa para servicios ordinarios.

Aunque se reconoce que se ha llegado en este punto al extremo la reducción, aun así, no ha podido nivelarse el presupuesto, quedando un déficit de 60.000 ptas. que habrá necesidad de cubrir por medio de un arbitrio extraordinario sobre «Ocupación del subsuelo de la vía pública por cañerías de particulares, ó en la forma que se sirva indicar V. E.

En consecuencia el Presupuesto presentado para el año 1907 puede llamarse interino para el período de reforma tributaria y obliga á una vida de extrema modestia en la cual no cabe aumento alguno para nuevos gastos sin que á la par se designen los recursos que hubiesen de cubrirlos.

A continuación de este dictamen, la Comisión presenta las alteraciones de que es objeto el presupuesto y termina proponiendo los siguientes acuerdos:

1.° Se aprueba el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año 1907, autorizando ingresos por 980.473 pesetas con 97 céntimos y gastos por una suma igual.

2.° Se aumenta el alquiler de los solares para casetas en la calle del Teatro, en la siguiente proporción.

El que ocupa D. Bartolomé Frontera, desde 225 pesetas á 300 anuales.

El de doña Catalina Mínguez, desde 400 pesetas 525 anuales.

El de D. Jaime Frasquet, desde 62'50 pesetas á 90 anuales.

3.° La recaudación y aprovechamiento del arbitrio sobre «Perros que circulan por la vía pública», se realizará por medio de subasta pública sin aumento de derechos sobre la tarifa que rige actualmente.

4.° Se incorporan al presupuesto la tarifa de derechos de análisis en el Laboratorio municipal acordada en 27 de Noviembre de 1905, y la aclaración de la tarita de enterramientos adoptada en 18 de Abril de 1906.

5.° Los ingresos que se realicen por el concepto de licencias para construcciones en el Ensanche dejarán de formar parte del presupuesto del interior.

6.° Se establece un arbitrio sobre inspicción de cerdos para consumo particular, con arreglo á la misma tarifa que se aplica á los destinados al consumo público. La Comisión de Policía quedará encargada de organizar el servicio de recaudación.

7.° Se suprime la partida destinada á formalizar el ingreso y pago del cupo ds Consumos para el Tesoro. En caso necesarir se incorporaría al presupuesto con las formalidades necesarias.

8.° Se establece un arbitrio extraordinario previa la autorización del Gobierno, sobre ocupación del subsuelo en la vía pública por los ramales particulares que empalman á la cañería municipal de surtido de agua á las fuentes públicas, en compensación de los gastos de vigilancia y conservación de la red general.

9.° Se consignan en presupuesto los siguientes compromisos adquiridos por el Ayuntamiento:

Subvención á una Escuela oficial de Comercio	7500'
Idem á la Sociedad «Fomento del Turismo». . . .	120'
Mejora de locales para Escuelas	2070'

10.° Se aumenta basta 2.000 pesetas anuales el sueldo de 1.500 asignado á los médicos municipales, D. Gabriel Oliver y D. Bartolomé Gayá.

11.° Se destinan 250 pesetas para subvención á la sociedad benéfica «La gota de leche».

12.° Se reforma la relación del crédito destinado á gastos de caminos vecinales.

13.° Se restablece la brigada de albañilería destinada al entretenimiento de la vía pública, modificando en consecuencia los créditos destinados á obras de esta clase.

El señor Planas vota en contra de esta reforma.

14.° Se incluyen en este presupuesto las pensiones otorgadas á las viudas del maestro de Ceremonias, D. Tomás Henales y del oficial tercero D. Simón Porcel, á contar desde las fechas de la respectiva concesión por el Ayuntamiento.

15.° Se establece el recargo del 100 por 100 sobre las tarifas de Consumos, quedando suprimidas las excepciones que hoy rigen respecto á pescado ordinario y vinos hasta 12.° Malligand.

***

Los señores García Orell, Obrador y Juan, manifiestan su disconformidad con el anterior proyecto de presupuesto por considerar que no responde á las necesidades de la población, ni se adapta tampoco el plan económico que exige la importancia de las circunstancias actuales.

Bartolomé Barceló.—Bartolomé Calafell.—Antonio Planas.

Notas de Sport

Carreras en Tarragona

El día 11 de Noviembre se verificarán unas pruebas de 100 Km. organizadas por el Cuerpo Consular de la U. V. E., en los que podrán participar todos los ciclistas de aquella Región.

El socio del Club «El Pedal» que se clasifiquen primero en el orden de llegada entre los socios del referido Club conquistará el título de Campeon de «El Pedal.»

Copa Santasusana

La antigua casa Santasusana trata de crear una «Copa» para ser disputada en una carrera de bicicletas, de 100 Kilómetros en carretera. Nos parece excelente que la idea llegue á formalizarse para constituirá un nuevo aliciente para los ciclistas y será la primera «Copa» que se había creado para bicicletas, pues las otras tres que existen son todas ellas para motos.

Mas carreras

Con motivo de celebrarse el día 4 de Noviembre una fiesta extraordinario en loe Hostalets de Piérola, se estan organizando unas carreras por carretera, desde dicha población á Esparraguera (15 Km.) en las que se adjudicarán como premios 100 pesetas y varios objetos. También se celebrará una carrera de cintas.

Idea plausible

Leemos en una acreditada revista de «sports», que la U. V. E., ha decidido premiar con 20 pesetas á los peones camineros que á propuesta de los cónsules y vice cónsules de cada región, tengan en mejor estado los tramos de carreteras confiados á su cuidado. A tal fin abre un concurso debiendo presentarse las instancias ó propuestas á los Comités regionales ó al Central, antes del 30 de Noviembre del año actual.

Mejorando

Según nuestran noticias se encuentra mejoradísimo de las lesiones que sufrió en el velódromo de Tirador al celebrarse la carrera del Campeonato de Baleares, el jóven corredor Sr. Seguí, al que deseamos un pronto y total restablecimiento.

***

También se encuentra casi del todo restablecido el Sr. López, de Mahón.

Automovilismo

Días pasados llegó de Barcelona, después de verificar un recorrido desde París, un magnífico automóvil de 50 caballos marca «Charrón», propiedad del «spormant» D. Anacleto Pérez, quien se propone pasar una temporada en nuestra isla.

La «carrousserie» del tipo «Lumousine», es de un gusto artístico imponderable estando dotado dicho coche de luz electrica y de un soberbio micrófono.

El automóvil de referencia puede desarrollar velocidades de más de 100 Kilómetros por hora.

***

Los Sres. Pujó Hermanos han llegado recientemente á Palma trayendo un magnífico automóvil de seis asientos y de 20—24 caballos.

El carruaje mencionado ha llamado extraordinariamente la atención por su marcha silenciosa y suave.

***

Foot-Ball

El tiempo lluvioso y desapacible de estos días, ha impedido á los aficionados del «foot-ball» dedicarse como venían haciéndolo en el velódromo del Tirador á jugar las partidas que habían iniciado.

P. Dal.

JUDICIALES

Esta mañana á las once, ante el Tribunal pleno ha jurado y tomado posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia el Exmo. Sr. D. Francisco Vasco y Vasco, Conde de la Conquista de las Islas Batanes.

***

Mañana empiezan en la Audiencia las vacaciones de estero en oficinas.

***

A las once de la mañana de hoy ha celebrado sesión la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente don Adolfo Astudillo de Guzmán.

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA ATORRAZAJASTI DE TAIX

HA FALLECIDO ESTA PASADA NOCHE

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo, madre, hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus relaciones tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver á su última morada, cuyo acto tendrá lugar esta tarde á las 5 y media.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Comandancia de Ingenieros.

Comisión Provincial

Ayer á las once de la mañana celebró sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Socias Clar, con asistencia de los diputados señores Lliteras, Morales y Aguiló.

Aprobada el acta anterior se acordó informar lo mismo que el Negociado una instancia del Ayuntamiento de Lluchmayor solicitando crear arbitrios extraordinarios para cubrir el deficit del presupuesto para 1907.

Fué leída una comunicación del gobernador civil devolviendo el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sóller para la adquisición de unos terrenos destinados á Matadero.

Se promueve larga discusión sobre este asunto, en la que intervinieron los señores Morales, Lliteras y Socias Clar, acordándose por tres votos contra uno del señor Lliteras se subsanen los defectos de que adolece el expediente. El señor Lliteras formula voto particular.

Y después de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Bien llegado

A borco del «Lulio» anclado en nuestro puerto á las dos de la tarde de ayer vino el Exmo. Sr. D. Francisco Vasco y Vasco, Fiscal de la Audiencia provincial de esta Ciudad y ex-Magistrado de la de Valencia.

Recibiéronle en el muelle una comisión de Sres. Magistrados presidida por el Ilustrísimo Sr. D. Adolfo Astudillo y el Fiscal accidental D. Ignacio Valor.

Deseamos que la estancia entre nosotros le sea grata al Sr. Vasco.

Necrología

Ayer noche pasó á mejor vida, después de aguda y corta entermedad, la virtuosa y distinguida señora esposa del Coronel de Ingenieros nuestro buen amigo Sr. Taix.

La noticia del fallecimiento de la señora Atorrasagasti de Taix habrá causado hondo pesar, pues hace pocos dias se encontraba gozando excelente salud.

Hacemos votos al Señor para que señale á la finada un puesto entre los justos y enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Naufragio del "Isaac Pereire,,

Algunos detalles

Mahón 29

Igual que los días anteriores la concurrencia que acudió ayer á «cala mesquida» fué extraordinaria, aumentando el número de visitantes á causa de ser día festivo.

El «Isaac Pereire» (nombre efectivo del buque náufrago) ofrecía ayer una dolorosa impresión; sumergida su parte de popa bajo las aguas, presentaba el fondo de proa completamente destrozado, efectos del choque se encuentra completamente decantado sobre la banda de babor.

A la playa afluyen trozos de madera, puertas, barriles que á consecuencia de los golpes de mar logran salida del buque náufrago. Numerosos chiquillos cargan con algunos de estos artefactos que traen después hacia la ciudad.

Se nos dice que los primeros que acudieron á prestar auxilio al «Isaac Pereire» fueron varios individuos del cuerpo de la guardia civil que durante todo el día prestaron señalados servicios.

A las seis y media de ayer mañana llegó á nuestro puerto el hermoso vapor «Duc de Bragance» encargado de recoger los náufragos para conducirlos á Argel. Después de recoger la correspondencia y equipages embarcó á los pasageros del «Isaac Pereire» partiendo á las doce con rumbo á Argel.

El «Duc de Bragance» venía aborrotado de pasage; las personas peritas en asuntos de mar decían que de llevar el «Isaac Periere» tal número de pasajeros, las desgracias personales habrían sido inevitables. En nuestra ciudad quedaron el capitán y tripulantes del buque náufrago quienes ayer tarde recorrieron oor la playa de «cala mesquida» yendo en bote á observar la situación del vapor.

Procedente de Bizerta ha arribado esta mañana el remolcador danés «Em G. Sritcherchi» de 500 toneladas que por parte de la compañía aseguradora del «Isaac Periere» viene á intentar el salvamento del mismo.

***

Mahon 30

Durante la tarde de ayer á bordo del vapor danés «E. M. Z. Svitzer» se practicaron los trabajos de preparación para emprender los de salvamento del «Isaac Periere».

A las seis de esta mañana ha salido hacia «cala Mezquida» llevando á bordo cuatro buzos para dar principio á los trabajos; en calidad de peritos y nombrados por el Comandante de Marina é Ingeniero jefe de la Compañía Trasatlántica, van los señores D. Cayetano Tejera, Alferez de navío, D. Francisco Cardona y D. Juan Femenías, Capitanes de marina mercante.

La finalidad de los trabajos, caso de no poder ser puesto el «Isaac Pereire» á flote, consistirán en salvar cuanto sea posible de carga y ornato del buque.

El «Svitzer» que como dijimos ayer procede de Bizerta ha prestado señalados servicios en el salvamento del submarino «Lutín» puesto á flote días pasados.

EN EL CÍRCULO LIBERAL

Conferencias

Anoche, siguiendo la serie de conferencias de divulgación científica que se vienen dando en el Círculo Liberal, disertó el odontólogo D. Miguel Torres.

Empezó el conferenciante exponiendo la necesidad de divulgar la higiene de la boca por ser, puede decirse, que general su descuido, explicando luego la importancia que en el organismo tiene la boca, por ser la parte de entrada de dos importantísimos aparatos como son el digestivo y el respiratorio.

La boca descuidada puede favorecer grandemente el desarrollo de graves enfermedades, fijándose especialmente el disertante en la tuberculosis.

Describió luego el Sr. Torres los dientes, esplicando los diferentes caracteres de los mismos y los fines que cumple cada clase.

Acabó el conferenciante detallando los estragos que en la dentadura y en la boca produce el sarro, que es causa muchas veces de que vayan cayendo gradualmente las piezas de la dentadura, hasta no quedar una.

El Sr. Torres expuso tan interesante materia en forma amena, mereciendo plácemes de la concurrencia.

Fiesta de todos los Santos

La festividad de todos los Santos se celebrará en la Catedral Basilica y parroquias con Misa mayor solemne con sermón cuyos oradores serán:

En la Catedral Basílica, el M. I. señor don Antonio M.ª Alcover, canónigo Magistral.

En San Miguel, el Rdo. P. Bruno de igualada, Superior de los Capuchinos.

En San Nicolás, el Rdo. señor don Andrés Servera, Pbro.

En San Juan, al anochecer, habrá Rosario, plática y Salterio.

En San Francisco, á las siete y media, misa de Comunión general, á las diez y media Misa mayor cantada; por la tarde á las cuatro Rosario, acto continuo plática por el R. P. Provincial Fr. Bartolomé Salvá y seguidamente el Oficio de difuntos, y á las seis y media el ejercicio del Vila Crucis.

En Santa Eulalia, Rdo. señor don José Auba, Pbro.

En Santa Cruz, el Rdo. señor don Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En San Jaime, el Rdo. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

PETERSOFF
SCHOOL OF LANGUAGES
ENGLISH-FRENCHS-RUSSIAN
ITALIAN
Moderate Prices — Luz, 13

Dos millones De pesetas, hay para colocar en hipotecas. Intereses módicos. Informes: Centro de Anuncios, plaza de Sta. Eulalia n.° 10.

DE POLITICA

Lo que dice Maura

Madrid 30.

Decía hoy un amigo del señor Maura que la ley de asociaciones no pasará ni las reformas militares; estas últimas porque hace siete meses que fueron implantadas las del general Linares.

Dice que no pasará el proyecto de supresión de los consumos, ni ninguno de los del señor Navarrorreverter, y nada en fin de lo presentado por este Gobierno.

Parece que el señor Maura ha dicho que hay que derribar al Gobierno, porque el proyecto de ley de asociaciones y el de los consumos han creado una situación en el país que sería muy difícil para después.

Si se diera por terminada la interpelación Sala, hablaría Maura, para obligar á Moret á que hablase, pues un nuevo aplazamiento de la interpelación no está dispuesto á consentirlo.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Miñonas en sufragio de las almas del Purgatorio cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho Establecimiento: Exposición á las tres y media de la tarde y al anochecer Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho Establecimiento: Exposición á las seis y media, acto continuo la primera parte del Rosario durante una misa, á las once la segunda parte del Rosario también con misa, y al anochecer tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 30 á las 16

Interior contado	81'45
Interior fin de mes	81'45
Amortizable 5 por 100 . . .	100'65
Banco de España.	434'00
Compañía de Tabacos. . . .	394'00
Francos.	9'80
Libras.	27'69
Exterior de París.	94'87

Valores locales

Palma 30.

	Dinero
Crédito Balear.	96'50
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña . .	80'00
Obligaciones de id. al 5 p % .	103'00
Acciones Salinera Española .	100'00
Obligaciones de id. al 6 p % .	104'00
Id. de la id. al 5 p % . . .	101'00
Ferro-carriles de Mallorca. .	81'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica.	10'50
Bonos Municipales	44'50

Gaceta del día

Por el cabo de policía Juan Comas y el agente Miguel Compañy, fué ayer tarde detenido en las inmediaciones de «Son Massanet» un sujeto llamado Jaime Reynés Moya, reclamado por el Presidente de la Audiencia Provincial en causa que se le sigue por robo.

Dicho individuo ingresó en la Cárcel del partido á disposición de la citada autoridad.

El día 10 del próximo mes de Noviembre á las 10, tendrá lugar la subasta por pujas á la llana de un caballo de deshecho del Regimiento Infantería de Inca n.° 62, en el lugar que ocupan las oficinas de dicho Regimiento, (Ex-convento de Santo Domingo.)

Por el agente de vigilancia Pablo Colom fué ayer tarde detenido en las inmediaciones de la P. de Abastos un sujeto que por cuestiones de juego intentó agredir á otro con una hachuela de la cual se incautó el guardia.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

La guardia civil del puesto de La Puebla ha puesto á disposición del Juzgado correspondiente, al vecino de Muro, Tomás Martorell autor de haber inferido varias lesiones en la cabeza á Juan Bennasar.

Nos participa nuestro amigo D. Francisco Rosselló, Delegado de la Caja Mútua Popular haber instalado sus oficinas en la P. de San Francisco, número 11.

¡Viva Sevilla y las muchachas palmesanas!

Estas han comprendido que para ropa blanca y equipos de novia, no hay en el mundo como la casa LOS DOCKS DE SEVILLA y acuden presurosas á su viajante Sr. Bergalí, para encargarle sus equipos, pues, dada la economía con que sirve este Señor, no hay muchacha que no encuentre en él la solución al grave problema matrimonial: casarse con el menos gasto posible.

Los encargos los recibe el Sr. Bergalí en la Fonda La Confianza, calle de Colón n.° 70.—Palma.

Por la policía fué ayer entregada á sus mayores una muchacha, de 18 años que el día anterior se había fugado del hogar paterno y que fué detenida por los agentes Comas y Compañy.

Se ruega se presente en el negociado de reemplazos de nuestro Ayuntamiento el sargento Agustín Mañosa del regimiento de Dragones de Montesa, para un asunto que le interesa.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer, el obrero albañil Juan Llambias, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, mientras estaba ocupado en sus faenas en el almacén de maderas que D. Juan Mir, tiene instalado en la plaza del Ensanche.

Fué auxiliado inmediatamente por el médico Sr. Rotger, quien le apreció algunas contusiones de relativa importancia.

Más tarde fué conducido el herido á su casa que la tiene en la plaza de Socorro n.° 19.

Veríamos con gusto el pronto restablecimiento del desgraciado obrero.

KAISER BORAX Al alcance de todo el mundo.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

4 ESTRENOS

Gato tenaz.—Descarrilamiento frustrado.—Kake-valk.—Los estudiantes de París.

Secciones desde las 5 y media, 6 y tres cuartos y 7 ymedia.

ISLEÑA MARÍTIMA
Compañía mallorquina de vapores
El acreditado vapor
LULIO
saldrá el próximo Domingo día 4 de Noviembre á las 10 de la mañana directamente para
MARSELLA
admitiendo pasajeros y carga para dicho destino.
Se despacha en las oficinas de la
ISLEÑA MARÍTIMA
NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para Argel regresando los sábados.
Palma 31 Octubre de 1906.

Curación de la Tos
PASTILLAS J. MIRÓ
espectorantes y calmantes para la TOS
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ
Abierta toda la noche—Colón 22 y Peregil, 2

JAIME HERNÁNDEZ
PINTOR
San Miguel 21—Palma
Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.
La colección de papel á 1 real rollo.
Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.
Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.
Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la península.
GRAN COMPETENCIA
San Miguel número 21—Palma

PRACTICA DEL FRANCÉS
Profesor francés, con título académico, conociendo bien el Castellano y el Mallorquín, se ofrece al público palmesano.
Enseñanza fácil, sólida, y del mayor provecho para los Mallorquines. Precios reducidos.—Dirigirse á D. Luis Carbonell, Montesión, 1-2.°, ó Piedad, 28-3.°

LA VISTA COMO Á 15 AÑOS
Gafas y lentes cristal roca, precisión garantizados y demas clases.—Se evitan muchas enfermedades de la vista, usando en esta época
Cristales Conservas ahumados
Composturas de todas clases.—Género de primera calidad y precios reducidos.
25, BROSSA, 25

TEMPORADA OTOÑO É INVIERNO

GRANDES NOVEDADES

ALMACENES SAN JOSÉ

BRONDO, 7, 9, Y 11—BORNE, 118

ARTÍCULOS PARA SEÑORA

SASTRERÍA ↔ CAMISERÍA

Sastrería especial para Militares

Modelos especiales ❋ Abrigos Señora y Caballero

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MÁS BARATA

PRECIO FIJO

J. BALAGUER SUCESOR DE V. BANQUÉ

CALLE COLON, 34 - PALMA

Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófones y discos muy económicos.

Ventas al contado y á plazos

CALLE COLON, 34 — PALMA

Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores del mundo

Telegramas

Madrid 31 (á las 3)

Sucesos en la Córuña.—Alarma en el vecindario.

Comunican de la Coruña que la ciudad está alarmadísima con los sucesos ocurridos recientemente en aquella capital.

Dichos sucesos, consistentes en el asesinato de algunas personas, se consideran productos de venganzas, motivadas por la declaración de huelga de todos los obreros de la Coruña.

Temen muchos propietarios y patronos que los huelguistas se entreguen á la comisión de delitos de aquella índole, y que se realizen otros asesinatos si las autoridades no obran con extremada energía.

Más de la Coruña.—La guardia civil en acción.

Coruña.—Los huelguistas están excitadísimos y dispuestos á provocar graves desórdenes.

Esta excitación ha sido producida por las medidas de rigor adoptadas y publicadas por las autoridades.

Estas han fijado bandos haciendo saber que serán juzgados sumariamente cuantos aparezcan y resulten ser provocadores de conflictos de orden público ó atentaren contra las vidas y las propiedades de los vecinos.

Reina en aquella capital extraordinaria alarma.

Nuevos refuerzos de la guardia civil han llegado de los puestos de la provincia, y han sido repartidos por los puntos más estratégicos y amenazados.

Créese que si continúa el actual estado de cosas, se declarará la Coruña en estado de sitio.

Sin solución.—Intransigencia.—Acuerdo de los huelguistas.

Coruña.—Las autoridades han celebrado una entrevista con una comisión de patronos, propietarios de fábricas y talleres, al objeto de procurar una solución del conflicto pendiente.

También se han entrevistado patronos y obreros.

Ninguna de estas entrevistas ha dado resultado, por cuanto unos y otros se han mantenido en una intransigencia absoluta.

Los huelguistas han acordado nuevamente emplear el procedimiento del boicottage contra los productos de las fábricas y talleres, prohibiendo á los asociados que compren ninguna clase de géneros elaborados en aquellos establecimientos.

Afírmase que hoy, por gestiones de las autoridades, se celebrarán nuevas entrevistas, en las cuales es muy probable que los patronos acaben por aceptar algunas de las peticiones formuladas por los obreros.

Sin embargo, hasta ahora al parecer el conflicto se presenta insolucionable.

La cuestión de Marruecos.—La «guerra santa».—Política tortuosa

Desde París comunican algunas noticias, recibidas de Tánger, relacionadas con el estado de cosas actualmente existente en el imperio marroquí.

Según aquellos telegramas, anúnciase que en la comarca de Tafilete fronteriza á la posesión francesa de la Argelia continúa la agitación de las tribus fanatizadas con las predicaciones de sus santones.

La agitación de las kábilas del Sur de Marruecos es producto de la predicación de la llamada «guerra Santa» contra los infieles cristianos.

Cresse que á esta agitación no son completamente agenos algunos personajes que rodean al Sultán.

Sospechase también que los desórdenes sangrientos ocurridos en Arcila sean producto de aquellas excitaciones.

También de París dicen que ante las reclamaciones de las embajadas extranjeras, el Sultán ha enviado emisarios á las tribus para que los gobernadores de las mismas trabajen para calmar las iras populares.

Créese sin embargo que no conseguirán nada.

El gobierno francés ha tomado en la frontera argelina toda clase de precauciones, habiendo enviado refuerzos al Sur, para prevenir cualquier invasión de los moros y contener sus audacias.

La diplomacia.—Italia y Alemania.

Comunican de Roma que ayer fué recibido por Víctor Manuel II al ministro de negocios extranjeros del imperio alemán.

Aunque se ha dicho que la visita de ambos personajes ha sido más que de pura cortesía, en los círculos diplomáticos se asegura sin embargo que la entrevista tuvo mucha trascendencia, y que en ella se ocuparon de las relaciones existentes entre Italia y las naciones de la Tríplice.

El proyecto del juramento.—Dictámen favorable.

Ayer se reunió la comisión designada para dar dictamen acerca del proyecto, presentado por el Ministro de Gracia y Justicia, estableciendo la promesa en vez de la antigua práctica del juramento.

La comisión ha dado un dictámen favorable, y de conformidad con lo proyectado por el Ministro.

Créese con mucho fundamento que este proyecto será aprobado por las Cortes.

La prórroga comercial con Francia.

En el Ministerio de Hacienda se ha dado la noticia de que el gobierno habia acordado conceder otro mes de plazo, en el *modus vivendi* comercial establecido entre España y Francia.

Aunque se guarda muchísima reserva, dícese que continuan las negociaciones entre ambas naciones para llegar á concertar un tratado de comercio.

Sin embargo, hasta que haya regresado Mr. Cambón no se imprimirá á estas negociaciones una gran actividad.

Los viajes de los Reyes.—A Málaga y Gibraltar

Aun cuando se había dicho que la Mayordomía de Palacio había remitido una comunicación al gobernador de Granada, anunciando que los Reyes habían suspendido su viaje á aquella ciudad, ahora se insiste de nuevo en afirmar que D. Alfonso y D.ª Victoria realizarán el viaje, asistiendo á una cacería que en su obsequio dará el conde de Benahía en los montes de Lachar.

Se añade que los Reyes proseguirán su excursión á Málaga y otras ciudades andaluzas, y se considera muy probable que visiten el Peñón de Gibraltar.

También se dice que si los Reyes van á este punto, recalará en el puerto una escuadra inglesa mandada por el Príncipe Luis de Battemberg, hermano de D.ª Victoria para saludarles.

Es probable que con igual motivo marchen á Cádiz á Gibraltar buques de guerra españoles.

Lo de la Coruña.—Sociedad suspendida.—Junta directiva encarcelada.—Sospechas

Comunican de la Coruña que por orden gubernativa ha sido suspendida la sociedad de carpinteros.

Se ha dictado auto de prisión contra la Junta Directiva de aquella Sociedad, cuyos miembros han sido ya encarcelados.

La causa de esta detención y encarcelamiento ha sido en virtud de los cargos que se han hecho á aquella junta con motivo de los asesinatos cometidos en la Coruña.

Afírmase que dichos homicidios se realizaron por los huelguistas carpinteros á instigaciones de su junta directiva.

Las autoridades se proponen castigar con mano dura y rápidamente estos criminales sucesos.

La situación general continúa en el mismo estado de gravedad.

La guardia civil patrulla por las calles, cargando contra los grupos de huelguistas que revelan propósitos amenazadores.

El proyecto de la transformación de consumos.

Se ha reunido la Comisión especial designada para dar dictamen acerca del proyecto de la transformación de consumos, bajo la presidencia del señor Azcárate.

La Comisión acordó que desde hoy quede abierta una información pública por escrito, después de lo cual aquella dará dictamen acerca del mencionado proyecto.

Se sabe que los señores que la forman están animados de los mejores propósitos para que pueda ser un hecho la supresión del mencionado impuesto.

Sin embargo se tiene impresiones muy desfavorables, especialmente entre las sociedades obras, acerca del resultado final del proyecto, considerándose que este no responde al objetivo que se persiguía.

La Ley de Asociaciones y la dimisión de Ojeda.

De Roma se ha recibido un telegrama afirmando que si las cortes españolas llegan á aprobar el proyecto de las Asociaciones, presentado por el gobierno, presentará su dimisión nuestro embajador cerca del Vaticano Sr. Ojeda.

Esta noticia ha sido objeto de muchísimos comentarios, y la opinión se pregunta qué instrucciones debió dar el gobierno á nuestro embajador para colocarse este en tal actitud, si se aprueban las jurisdicciones.

Los reos de Peñaflor.—Hoy será la ejecución.

Comunican de Sevilla que después de haber sido leída á Muñoz Lopera y Aldije, autores de los horribles crímenes cometidos en el llamado «Huerto del Francés,» la sentencia por la que son condenados á morir en garrote vil, fueron puestos en capilla separadamente.

Hoy á primera hora de la mañana debían ser ejecutados ambos criminales en el patio interior de la cárcel de Sevilla.

En aquella capital reina mucha expectación con motivo del siniestro acto.

El debate político

Se ha anunciado que en la sesión que celebre el Congreso el próximo lunes se iniciará el debate político.

Ignorase aún quien lo iniciará.

Los Reyes en el Español

Anoche los Reyes asistieron á la función que se daba en el Teatro Español.

El público al apercibirse de la presencia de SS. MM. les aclamaron con gran entusiasmo.

Los Reyes se retiraron satisfechos, siendo nuevamente vitoreados.

Consejo de Ministros.—Indultos de muerte.—Exámen de proyectos.

En el domicilio del Sr. López Dominguez se celebró ayer tarde Consejo de Ministros.

Concediéronse los indultos de la pena de muerte.

Los reunidos examinaron los proyectos relativos á reformas sociales y cambiaron impresiones sobre los debates que se han tenido en las Cortes.

En el Congreso.—Una denuncia del Sr. Alegret.

En la sesión celebrada ayer tarde, en el Congreso, el diputado republicano de la solidaridad Sr. Alegret denunció que la ley de jurisdicciones se había aplicado á un amigo suyo por el solo hecho de haber corrido en compañía de algunas personas sospechosas de ser carlistas.

El debate arancelario.—Se levantó la sesión.

Prosiguió en el Congreso el debate política económica, interviniendo en él los señores Iranzo, Sala y Roig y Bergadá.

Contestó á todos el Ministro de Hacienda, levantándose la sesión seguidamente.

Los que intervendrán.—Rotación nominal

Despues que intervengan en el debate arancelario los señores Moret y Maura, se verificará una votación nominal.

Rumor trascendental.—¿Moret, Presidente del Consejo?

En los centros políticos se ha hablado con mucha insistencia de que el general López Domínguez, por motivos de salud, presentará la dimisión retirándose de la política.

Dícese que le sustituirá en la Presidencia del Consejo el Sr. Moret, el cual sería continuador de la política del general, y formaría gobierno con los ministros actuales.

(CORREO DE HOY)

CONGRESO

La Ley de jurisdicciones

La interpelación del Sr. Junoy

Sesión del día 29

Junoy empieza á hablar á las cuatro de la tarde.

Al levantarse la expectación es enorme.

Durante todo el discurso se le escuchó con religioso silencio.

Al enumerar los casos en que se ha aplicado la ley de jurisdicciones, minuciosamente explicado, y sobre todo su petición al presidente del Congreso de poner á discusión su suplicatorio, impresionaron á la Cámara.

Dice el señor Junoy que será largo y duro y muy violento, pues tiene que decirle al Gobierno grandes y amargas verdades.

Tengo que ser muy largo, tan largo como son los desaciertos que cometéis en Cataluña con esa malhadada ley de jurisdicciones.

El presidente le llama la atención sobre este calificativo.

Es el que merece,—contesta el señor Junoy. (Rumores.)

¡A callar tocan,—añade,—señores representantes de la mayoría que lleváis en la mochila el canuto de la licencia absoluta. (Risas).

¡No riáis ni me interrumpáis esta tarde!

Os anuncié que os voy á cansar, pero más cansado que vosotros está el país, y si no se deroga esta ley de jurisdicciones no volverá jamás la confianza del régimen que representáis.

¿No recordáis que la ley de jurisdiciones se hizo sólo para Cataluña?

Cuando se discutía esa ley no estabais tan risueños y rabiosillos como esta tarde.

Aludiendo á la circular del señor Moret, dice que no se ha cumplido su letra prudentemente, sino que por el contrario, se han cometido abusos incalificables y rigores provocativos hijos de una imprudencia temeraria.

Vosotros hemos procurado borrar el recuerdo de los tristes sucesos del 25 de Noviembre, pero vosotros, con vuestros actos é injusticias, hacéis lo posible para que aquel recuerdo se mantenga vivo en nuestra memoria.

Si fueráis capaces de contestarme sinceramente á algunas preguntas, os convencerías de la verdad de mis aseveraciones.

¿No es verdad que vosotros mismos calificásteis aquellos sucesos de lamentables, de sedición, de motín?

¿Qué desenlace han tenido las diligencias judiciales, los alardes de autoridad que salieron de los labios del señor Montero Ríos y del ministro de la Guerra á raiz de los sucesos de Noviembre?

Yo pregunto al ministro fijo de estos ministerios errantes, á la estrella de Oriente, al ministro á la moda, general Luque, qué ha hecho de aquel proceso. (Risas.)

¡Después habéis incoado procesos á docenas!

(El señor Soriano pide la palabra.)

No he podido obtener la lista de ellos. Voy á fijarme en tres ó cuatro de los que conozco.

Alude al de Mora, y dice que fué un delito particular, pues se trataba de un telegrama que no llegó á publicarse en ningún periódico; no se podía calificar de otra cosa; pues los firmantes del telegrama fueron condenados á cuatro ó seis años de prisión.

Otro caso, el de San Felio: dirigieron un telegrama al gobernador civil de la provincia protestando de los desastres coloniales, es decir, expresando lo que en mitins y periódicos se ha dicho.

Pues también fueron condenados á cuatro y seis años de prisión correccional.

En estos procesos no se ha respetado el derecho de defensa, que es el más sagrado en todos los procedimientos.

Explica lo ocurrido en el proceso que se formó á Manau, y dice que el juez instructor manifestó el deseo de procesar á todos los testigos que se presentaran.

Y como se presentó una lista de tres á cuatrocientos, no los procesó, pero se negó á admitir el testimonio del delegado de la autoridad que asistió al mitin objeto del proceso.

Y si seguís aplicando la ley de jurisdicciones en Cataluña se perderá toda esperanza en la legalidad de los procedimientos.

Hace referencia al artículo que se publicó en «La Campana de Gracia,» debido á su pluma, y á pesar de haberlo así declarado, se condenó á dos años de prisión al director del citado semanario.

Como yo,—añade,—soy el autor del artículo denunciado y obra en poder del Congreso el suplicatorio para mi, pido á la Cámara que se resuelva este asunto con arreglo á la conciencia.

Yo quiero que se conceda mi suplicatorio y lo quiero porque así firmo la libertad de un inocente que sufre condena por mi causa. (Sensación.)

Reclamo, pues, por escrúpulos de conciencia la concesión del suplicatorio y ruego encarecidamente al Sr. Canalejas que á la mayor brevedad lo traiga á la mesa para que se discuta.

Trata del indulto recientemente concedido, y dice que casi se atreve á rechazarlo en nombre de Cataluña, donde ha sido recibido con indiferencia. (Rumores.)

Esto no es un indulto, es una gracia de hermanos.

Yo me atrevo á calificarla de regateo de los sentimientos de piedad de una reina. (Rumores.)

Enumera casos que no se han incluido en el indulto.

No hay ni periodistas, ni anarquistas, ni obreros. Están los privilegiados de siempre: los estafadores, los que cometen robos de arcas, los pillos, los canallas, que viven al amparo de la política. (Fuertes rumores.)

Con este indulto habeis regateado á la persona del jefe del Estado el aplauso general, ese aplauso que la opinión estaba dispuesta á tributar á una gracia amplia, misericordiosa.

Dice que esto lo puede afirmar en nombre de trescientos mil ciudadanos que se congregaron en el Salón de San Juan el 20 de Mayo, de doscientas sociedades corales y de ochenta y cuatro de distintos fines.

En Cataluña no hay corrientes de antimilitarismo, como se ha pretendido hacer creer á la opinión española.

Lo que existe es una tirantez de relaciones entre militares y paisanos, que vosotros podeis evitar á muy poca costa, con medidas de prudencia.

Estamos muy lejos de los sucesos de Noviembre y del banquete de la victoria, y estamos más lejos de aquellos tiempos en que vuestro correligionario poeta Balaguer escribía versos de un tono un tanto pecaminoso para los que ven en nuestros actos el fantasma del separatismo.

Hoy nadie piensa en romper lazos, sino al contrario, las amarras se obstinan en no abandonar el hogar común, como lo han reconocido personas tan poco dudosas de españolismo como Salmerón y Unamuno.

Tenemos una aspiración común que podría llamarse en términos científicos, trasfusión de la sangre, en el sentido de que la vieja sea substituida por la nueva, para dar vida al anémico cuerpo nacional.

Para corroborar esto cite textos de Giner de los Ríos, Iglesias, Balaguer y otros que definen los sentimientos que inspiran á los catalanes, como amantes de su hogar y de su patria.

«Cataluña ama á España y va más allá en su amor, extendiéndolo hasta Portugal y al Mediodía de Francia.»

«Ya veis como Cataluña recoge los fragmentos de un ideal que vosotros mismos sustentáis y los anima dando gran magnitud á la idea de la patria.»

Recrimina al Gobierno porque no ha prestado á Cataluña la atención que se merece, comprometiendo el honor de aquella hermosa región.

«Vosotros no sois ni un Combes ni un Clemenceau. No sois capaces de levantaros esta tarde aquí diciendo:—Ya no hay ley de jurisdicciones.

Vosotros sois más insignificantes. Junto á Combes y Clemenceau sois un maestro de escuela ó un médico de pueblo.

¿Por qué no derogais esa ley y pacificais así el espíritu de Cataluña?

Recordad que en el mitin de las Arenas expusimos nuestro programa en cinco palabras: O la autonomía ó nada.

No olvidéis que cuantas regiones quieren la autonomía, tarde ó temprano la alcanzan.

(Aplausos de los republicanos y catalanistas.)

El señor Canalejas da las gracias al señor Junoy por los tonos discretos y apacibles que ha dado á su discurso, y dice que va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión en la parte destinada á ruegos y preguntas hasta que termine el discurso de contestación el ministro de Gracia y Justicia.

Así se acuerda y el conde de Romanones comienza agradeciendo al señor Junoy el tono templado de su discurso, no obstante haber anunciado en su comienzo que iba á descargar sus iras sobre el Gobierno.

La ley de jurisdicciones,—dice,—no será tan mala cuando el señor Junoy sólo ha citado tres ó cuatro casos de su aplicación. No es esto mucho tratándose de una ley tan combatida.

«El señor Junoy,—añade—ha cargado á la ley de jurisdicciones casos que no le competen, tales como el de Mora de Ebro y el de San Felin de Llobregat.

Dice que la ley no ha podido aplicarse con espíritu más amplio que el practicado: gracias á ello, la ley de jurisdicciones vive sin que haya provocado una protesta honda y verdadera hasta ahora. (Rumores en los republicanos).

El señor Alegret hace algunas interrupciones que excitan al ministro y producen hilaridad en la Cámara.

El conde de Romanones dice que comparte la responsabilidad de la ley de jurisdicciones, aunque no tiene por qué defenderla ahora. Pero he de advertir—añade—que la aprobación de esta ley fué un acto de gran trascendencia y alcance político. (Rumores.)

En Noviembre último se produjo en Cataluña una situación insostenible para el ejército y había que terminarla. Vino después la ley de jurisdicciones y no hay que olvidar que hay leyes que tienen eficacia con sólo promulgarlas. (Rumores.)

¿Se hubiese llegado á una solución pacífica como la actual en Cataluña sin la ley de jurisdicciones?

(Interrupciones del señor Alegret. Rumores, campanillazos, etc.)

Insiste en que la tranquilidad en Cataluña se debe á la ley de jurisdicciones.

Los catalanistas: No, no.

Romanones: Esto es una opinión que yo sostengo con el mismo derecho que vosotros sostenéis la contraria.

Defiende el indulto, afirmando que es tan amplio como todos los demás que se han concedido.

En cuanto á la amnistía que se pidió para los condenados con motivo de la ley de jurisdicciones, dice que será estudiada y meditada por el Gobierno, que no vacilaría en concederla siempre que las circunstancias lo reclamaran.

Respecto á la Solidaridad Catalana, dice que no necesitaba el señor Junoy traer tantos datos y textos para que el Gobierno crea en la lealtad de los catalanes hacia la madre patria.

Pide á los oradores que sigan al señor Junoy, que traigan algunos datos para probar que la ley de jurisdicciones es perjudicial para Cataluña, pues de lo que se ha dicho hasta ahora no se deduce.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

Detalles é impresiones

Cuando el ministro de Gracia y Justicia calificó ley de jurisdicciones de «actos de alta política», el señor Soriano interrumpió diciendo:—¡Y eso lo dice un ministro liberal!

Las minorías republicanas y catalanistas interrumpieron varias veces al ministro, siendo llamadas al orden por la presidencia, especialmente cuando Romanones dijo que antes de la ley de jurisdicciones no se podía vivir en Cataluña.

Ha sido comentada la frase de Junoy, de que ha pasado la época de Rusiñol en que se hablaba de «romper las amarras».

También hablando Junoy de Balaguer, citó unos versos suyos que dicen: «¡Ay! Castella, castellana, si la terra catalana,—no t'hagués conegut may!»

La impresión general es de que el señor Junoy se ha reservado para arrojar todo el lastre cuando se reanude el debate suspendido.

El discurso del ministro ha estado dedicado todo á defender la ley de jurisdicciones.

Refiriéndose al caso del señor Junoy, ha dicho que éste es diputado y hay que presentar suplicatorio para procesarle; por eso se procesó al director del periódico, que es lo que previene la ley para que no pueda ser burlada.

Este caso está prevenido en el artículo 11 de la ley, y tenía obligación de conocerlo el señor Junoy; de manera que suya es la culpa, puesto que, conociendo la ley, envió el artículo, sabiendo que comprometía al director.

Al aludir el señor Junoy á la fiesta celebrada en el Salón de San Juan, algunos individuos de la mayoría, se echaron á reir no comprendiendo que en un salón pudieran caber 300.000 personas.

El señor Cañellas les increpó, exclamando: ¡Así conocéis todo lo de Cataluña! ¡El Salón de San Juan es una rambla!

PARQUES DE AVICULTURA

"LA MARGARITA,,

de Antonio de P. Pericás

Palma de Mallorca—(Ensanche)

Calles letra S n.º 50 y letra O n.º 36

RAZAS	Huevos para incubar pieza *Pesetas*	AVES ADULTAS Gallo *Ptas.*	Galns. *Ptas.*
MINORQUE	0'30	17	12
Castellana negra.	0'25	17	12
Faisanes dorados	2'50	55	50
Id. plateados	2'50	55	50
Plymouth-Roock.	0'60	35	30
Wyandotte plateadas	0'60	40	35
Leghorn morenas	0'60	40	35
Orpigton.	0'60	35	30
Padua holandesa.	0'50	30	25
Sedosa del Japón	0'70	25	20
Malinas	0'60	35	30
Faverolles	0'60	35	30

Palomas gigantes á 30 y 35 pesetas par
Id. mensajeras á 15 y 20 » »

Exactitud en el servicio de los pedidos—Garantía absoluta de la pureza de las razas—Pídanse precios y detalles—Exposición permanente.

LA MÁQUINA PARA ESCRIBIR

ATLER

ES LA MEJOR DER MUNDO

Representante en Palma: Gabriel Pericás
San Pedro, 1-pral.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

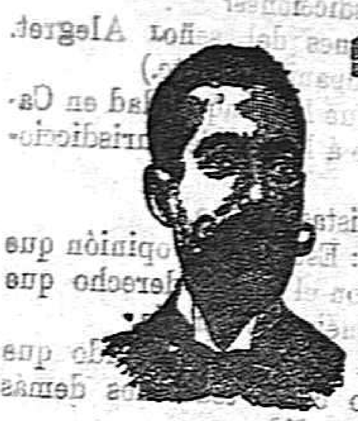
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones, reproducimos parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras, el cólera.» — Dr. Bernard. Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa: ofrece solo, entre todos, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» Jules León, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Príncipe, 13, Madrid



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores; sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.: cura radical y milagrosa.—COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nadie, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE EXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, y en las hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franck», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se venden las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preterido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que sea indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

IMPRENTA * PAPELERÍA * OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

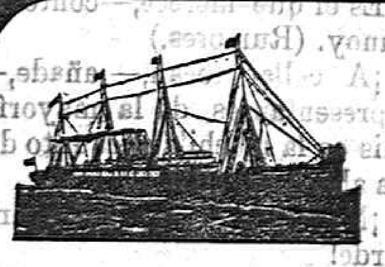
LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS



LLOID ITALIANO

COMPAÑÍA DE

Vapores RAPIDOS y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía entre Barcelona y Buenos Aires en diez y seis días. Llevan solamente camarotes de 1.ª lujosísimos y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días dos de todos los meses.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

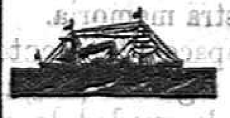
VIRGINIA

DIRECTO PARA BUENOS-AIRES

CARGA

Se suplica á los señores cargadores, que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

AGENCIA EXPRÉS, Constitución (Borne) 84 pl.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 27, 29 y 30 corrientes.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre próximo el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas.—San Juan 20.—Palma, únicos representantes de la compañía

ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p%, según sean los pedidos de cien, mil ó dos mil respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de albaricoqueros de pié franco se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



HISTOGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Antor Ferrer, 1 y 3; Madrid.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA

DE

PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Cokes.—Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 227.—Despacho Princesa, tonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa: «Grosley y Brothers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovons»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas.—Locomotoras y materiales de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Novísimo mechero Aüer intensivo con manguito de seda, de gran solidez, de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante, Pedro B. Valls, Vidriería, 17-19.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la ciudad.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.

RELOJ

En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende. Informes: Centro de Anuncios plaza de Sta. Eulalia, n.º 10

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea venderuna finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ENCAJE DE PROSPECTOS

10 pesetas para todo la tirada de LA TARDE.—20 pesetas si no son confeccionados en esta imprenta.

PISO 1.º

Para alquilar en la calle de la Gloria n.º 13, con todas las comodidades, nuevo y bien decorado. Además tiene abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría.—Informarán: Gran Panadería «La Gloria».

DINERO

Dichos sueldos, consignaciones.

A prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio en Español, Ingles, Frances é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolás 35—2.º

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, piadas de los vecinos.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los viernes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico diríjanse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41